

Bogotá, 7 de marzo de 2018

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores y Otros Agentes
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante y en desarrollo de la información publicada el día veintiséis (26) de febrero de 2018, nos permitimos informar a su Despacho y al mercado en general que el proceso de titularización de créditos hipotecarios en pesos a través de la Emisión TIPS Pesos N-17, será realizado por la Titularizadora Colombiana S.A. el 15 de marzo de 2018, y se llevará a cabo a partir de créditos hipotecarios adquiridos por la entidad a los Bancos Davivienda y Banco Caja Social.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente